

# REVISTA JUDICIAL

La Hora

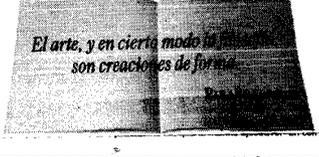
de febrero del año 2013, nacida en Quito, de raza mestiza, piel trigueña, cabello negro, ojos negros, peso 3.090 gr., talla 1,60 m., 34 años, ha sido ingresada al Hogar del Niño "San Vicente de Paul Hijas de la Caridad", en esta ciudad de Quito, el 07 de Marzo del año dos mil trece. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, CÍTESE a los padres, parientes y/o tutores de la niña Estefanía Hidalgo Matagosa, a través de la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en esta ciudad de Quito, por tres ocasiones que se harán en fechas distintas. Intervenga la DINAPEN, el Equipo Técnico asignado a esta Unidad Judicial, así como la Fiscalía General del Estado, quienes presentarán sus informes en el término previsto por la Ley. Oficiéese en este sentido a las personas jurídicas indicadas. Con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, art. 75 inciso primero del Código de Procedimiento Civil, señalen las partes domicilio electrónico en un correo electrónico, de un abogado-a, para futuras notificaciones. Incorpórese al proceso la documentación adjunta, actúe la Dra. Jessica Von Lippe Navarrete, en calidad de Secretaria.- [Declaratoria de Adoptabilidad Ref. No. 2013-11843-CAE]- Cúmplase, Cítese y Notifíquese. Lo que llevo a su conocimiento para los fines legales consiguientes, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio legal para sus futuras notificaciones en esta causa, en esta ciudad de Quito. DRA. BETTI AYALA GRANDA SECRETARIA Hay firma y sello P.A.97606/p/n

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE EL ORO**  
EXTRACTO DE CITACION  
DEMANDANTE: SOCORRO DEL PILAR CELIS MACHUCA  
DEMANDADO: CARLOS UFREDO SANCHEZ LLANOS  
OBJETO DE LA DEMANDA: DIVORCIO  
TRAMITE: VERBAL SUMARIO 0547-2013  
JUEZ DE LA CAUSA: DR. PATRICIO MORAN URBANILLO, JUEZ TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE EL ORO.  
AUTO DE CALIFICACION: Por clara, precisa y completa y por reunir los requisitos de ley se la admite al trámite juicio Verbal Sumario. Se ordena citar al demandado CARLOS UFREDO SANCHEZ LLANOS de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el Art. 119 del Código Civil, por cuanto el actor manifiesta bajo juramento que le ha sido imposible determinar su domicilio o residencia. Particular que ponga en conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole a la demandada la obligación de comparecer a juicio y señalar casilla judicial en esta ciudad de Machala para sus notificaciones, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación Machala, 10 de Julio del 2013. Abg. Marian Simbala Ochoa SECRETARIA (E) DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE EL ORO P.1982



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CITACION JUDICIAL  
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO

A LA SEÑOR ANDRES MAURICIO GAMBOA CUERO Y AL PÚBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO SIGUIENTE:  
EXTRACTO:  
ACTORA: SOR MAYRA ELIZABETH LOPEZ VIVAS  
DEMANDADO: ANDRES MAURICIO GAMBOA CUERO  
MENOR: MARIA DE LOS ANGELES GAMBOA PADILLA  
ACCION: PRIVACION DE PATRIA POTESTAD.



secuencia, los demandados, señores FRANKLIN EDUARDO BRAVO ESPINOSA y MARIA DEL PILAR TERAN GUANANGA, en atención a lo que dispone el artículo 421 ibidem paguen la obligación adeudada o pongan las excepciones a las que se crean asistidos en el término de tres días de legítimamente citados. Cítese en personalmente, legal y debida forma a los pronarrados demandados en la dirección señalada para el efecto. Para la práctica de esta diligencia se designa a la Srta. SERRANO UNDA JAVIER FERNANDO cuyo

PICHINCHA CA  
DEMANDADO: SERRANO UNDA JAVIER FERNANDO  
JUICIO: EJECUTIVO  
NUMERO: 1992-2012-SRG.  
OBJETO: COBRO DE DINERO  
PROVIDENCIA  
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, martes 27 de noviembre del 2012, las 14H56.  
VISTOS: La demanda que por cobro de dinero presenta el Dr. Diego Francisco Larrea Alarcón en arbitral, presentada a SERRANO UNDA JAVIER FERNANDO cuyo

tenor es el siguiente:  
ACTOR: LARREA ALARCON DIEGO FRANCISCO - PROCURADOR JUDICIAL DE POZO CRESPO FERNANDO - GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE DE BANCO PICHINCHA CA  
DEMANDADO: SERRANO UNDA JAVIER FERNANDO  
JUICIO: EJECUTIVO  
NUMERO: 1992-2012-SRG.  
OBJETO: COBRO DE DINERO  
PROVIDENCIA  
"AC:1992/13" TITULO DE LO CIVIL DE

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MOBEJO HOLDINGS S.A.

La compañía COMPAÑÍA MOBEJO HOLDINGS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Junio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.JJ.DJ.C.13.003845 de 30 de Julio de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPRAVENTA, TENENCIA, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES CON EXCEPCIÓN EN TODO CASO DE LAS ACTIVIDADES QUE CON ARREGLO A LA LEGISLACIÓN ESPECIAL Y SINGULARMENTE A LA LEY DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y LEY DE MERCADO DE VALORES, PRECISEN ALGUNA AUTORIZACIÓN ESPECIAL...

Quito, 30 de Julio de 2013.  
Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS



## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AGEF-02-2013

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15 y 18 del Estatuto vigente, se convoca a los Afiliados de la Corporación Fundepim a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, a realizarse el día jueves 8 de Agosto 2013 a las 17h00 en la sala de sesiones de Fundepim, ubicado en la Av. Amazonas N34-332 y Atahualpa, Centro de Exposiciones Quito, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Asamblea y constatación del quórum.
2. Elección de Delegados del Sector Maderero a Fundepim 2013-2014
3. Elección de vocal de Disciplina y Vigilancia 2013-2014
4. Posesión de Directorio de la Corporación Fundepim 2013-2014
5. Informe y decisión sobre activos de Fundepim
6. Aprobación del Acta AGEF-02-2013
7. Clausura

Ing. Juan Vásconez R. PRESIDENTE  
Ing. Lenin Cordero SECRETARIO E.

Nota: Conforme al Art. 13 del Estatuto, de no haber quórum a la hora y día señalados, la Asamblea se instalará una hora después con el número de Afiliados presentes.

## EJECUTIVOS

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
CITACION JUDICIAL A CECILIA FLORENTINA BOHORQUEZ REYES, CHICHANDE CARLOS ANGEL DIAZ CORDERO EDUARDO  
ACTOR: Dra. Lillian Elizabeth Davila Portugal, Procuradora Judicial del señor Jaime José Acosta Espinosa, Gerente General de la Compañía CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A. CONDEPI.  
DEMANDADOS: Eduardo Díaz Cordero, Carlos Ángel Chichande y Cecilia Florentina Bohorquez Reyes. JUICIO: No. 1507-2012-TV  
TRAMITE: Ejecutivo  
JUEZ: Dr. Santiago Galarza Rodríguez SECRETARIO: Dr. Francisco Justicia Salgado  
CUANTIA: Dieciséis mil cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

AR9247000

AR92471000